



AYUNTAMIENTO DE LA Villa de Rascafría-Oteruelo

CONCURSOS DE LAS FIESTAS PATRONALES 2018

Comunicación a todos los participantes de todos los concursos de las Fiestas Patronales 2018

De conformidad con lo previsto en la Ley de Propiedad Intelectual, los participantes premiados, sin perjuicio de los derechos morales que les corresponden, ceden de forma expresa al Ayuntamiento de Rascafría de forma gratuita y con la facultad de cesión a terceros, los derechos patrimoniales de explotación de las fotografías presentadas al concurso.

Protección de datos.

Los participantes y tutor legal del participante menor autoriza y consiente que los datos sean tratados e incorporados a un fichero cuyo responsable el Ayuntamiento de Rascafría, que solo los utilizará para gestionar correctamente los concursos, contactar con los ganadores y entregarles los correspondientes premios. Los datos se guardarán por un periodo de seis mese.

El firmante garantiza que todos los datos facilitados son ciertos. Estos datos serán tratados de conformidad con Reglamento General de Protección de Datos (RGPD), incorporados al fichero Registro de Entrada del Ayuntamiento de Rascafría y se conservarán durante seis meses después del fallo del jurado.

El titular de los datos podrá ejercitar sus derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición mediante el envío de la correspondiente solicitud por escrito, adjuntando copia de su DNI o documento de identificación, dirigiéndose al Ayuntamiento de la Villa de Rascafría, Plaza de la Villa nº 1, 28740 Rascafría (Madrid) "Ref. Protección de Datos".

Los trabajos será expuestos en el Facebook del Ayuntamiento de la Villa de Rascafría

La participación en este concurso implica la total aceptación de las presentes bases.



AYUNTAMIENTO DE LA Villa de Rascafría-Oteruelo

BASES DEL CONCURSO DE POESÍA 2018

1.- Cada participante podrá entregar todos los trabajos que desee por cada categoría pero solo podrá ser premiado uno.

2.- Los trabajos se presentarán escritos en castellano en Word, con letra Arial-12 y por una sola cara, debiéndose presentar sin firmar, sí con un título, seudónimo o lema y se enviarán al email biblioteca_rascafría@yahoo.es indicando en el asunto “Concurso de poesía Fiestas Rascafría 2018”.

Los datos del autor/a se enviarán por correo electrónico a desarrollolocal@rascafría.org indicando en el asunto “Concurso de poesía Fiestas Rascafría 2018” y el seudónimo o título del a fotografía presentada.

- Categoría a la que se presenta.
- Nombre y Apellidos del autor.
- Dirección y edad.
- Teléfono y dirección email.
- Formato digital (fotografía en CD)

3.- La fecha límite de entrega será el día 4 de julio de 2018 a las 13.00 h.

4.- Los poemas, deberán ser inéditos y no haber recibido ningún otro premio.

5.- El tema obligatorio será: Rascafría y su entorno.

6.- Los trabajos tendrán una extensión máxima de 2 folios.

7.- Se establecen dos categorías:

Infantil: hasta 14 años

Adultos: desde 15 años.

8.- Los premios que se otorgarán serán los siguientes:

Infantil:

Adultos:

1º.- Premio: Lote - regalo.

1º Premio: 100 €

2º.- Premio: Lote - regalo.

2º Premio: 50 €

9.- Los trabajos ganadores quedarán en poder del Ayuntamiento de Rascafría, quién podrá utilizarlos y publicarlos. El/ la autor/a renunciará a todos los derechos que sobre el trabajo premiado, pudieran corresponderle.

10.- El fallo del jurado se hará público el día 16 de julio de 2018, en el tablón de anuncios del Ayuntamiento, en el Centro Cívico Fernando Bedito y en la página del Ayuntamiento: www.rascafría.org

11.- A juicio del jurado, podrán quedar premios desiertos y realizarse menciones especiales.

12.- Los premios se entregarán el día 19 de agosto en la Plaza de la Villa.

13.- La participación en este concurso implica la total aceptación de estas bases.



AYUNTAMIENTO DE LA Villa de Rascafría-Oteruelo

BASES DEL CONCURSO DE FOTOGRAFÍA 2018

1.- Cada participante podrá entregar todos los trabajos que desee por cada categoría pero solo podrá ser premiado uno por categoría

2.- Las fotografías, se presentarán sin firmar es soporte digital tituladas o bajo seudónimo con una resolución mínima de 1.024 x 1.024 píxeles. Las fotografías se enviarán al email biblioteca_rascafría@yahoo.es indicando en el asunto “Concurso de fotografía Fiestas Rascafría 2018”

Los datos del autor/a se enviarán por correo electrónico a desarrollolocal@rascafría.org indicando en el asunto “Concurso de fotografía Fiestas Rascafría 2018” y el seudónimo o título del a fotografía presentada.

- Nombre y Apellidos del autor.
- Dirección y edad.
- Teléfono y dirección email.
- Lugar donde ha sido tomada la fotografía.
- Formato digital (fotografía en CD)

3.- La fecha límite de entrega será el día 4 de julio de 2018 a las 13.00 h.

4.- Las fotografías deberán ser inéditas y no haber recibido ningún otro premio.

5.- No se establecen categorías por edades.

6.- Temática: Rascafría y su entorno natural, cultural, social.

7.- Se establecen dos modalidades: Color y Blanco-Negro

8.- Se otorgarán dos premios por cada modalidad:

1º Premio Color: 100 €	1º Premio B/N: 100 €
2º Premio Color: 75 €	2º Premio B/N: 75 €

9.- Los trabajos ganadores quedarán en poder del Ayuntamiento de Rascafría, quién podrá utilizarlos y publicarlos. El/ la autor/a renunciará a todos los derechos que sobre el trabajo premiado, pudieran corresponderle.

10.- El fallo del jurado se hará público el día 16 de julio de 2018, en el tablón de anuncios del Ayuntamiento, en el Centro Cívico Fernando Bendito y en la página web del Ayuntamiento: www.rascafría.org

11.- A juicio del jurado, podrán quedar premios desiertos y realizarse menciones especiales.

12.- Los premios se entregarán el día 19 de agosto en la Plaza de la Villa.

13. - La participación en este concurso implica la total aceptación de estas bases.



AYUNTAMIENTO DE LA Villa de Rascafría-Oteruelo



AYUNTAMIENTO DE LA
Villa de Rascafría

BASES DEL CONCURSO DE DISFRACES 2018

1.- Se establecen dos categorías:

INFANTIL: individual y grupo: hasta 14 años.

ADULTOS: individual y grupo: a partir de 15 años.

2.- Los premios que se otorgarán serán los siguientes:

- Categoría infantil:

- Individual	1º Premio: 50 €	2º Premio: 30 €	3ª Premio: 20 €
-Grupo:	1º Premio: 170 €	2º Premio. 115 €	3ª Premio: 70 €

- Categoría adultos:

- Individual	1º Premio: 75 €	2º Premio: 40 €	3ª Premio: 20 €
-Grupo:	1º Premio: 360 €	2º Premio. 160 €	3º Premio: 100 €

3.- Los grupos mixtos (compuestos por niños y adultos) participarán necesariamente en la categoría de adultos.

4.- A juicio del jurado, pueden quedar premios desiertos y realizarse menciones especiales.

5.- El jurado valorará; factores estéticos, vistosidad, originalidad, diseño, calidad, espectacularidad y puesta en escena, los elementos complementarios, tales como acompañamiento musical u ornamental, y el impacto que genere en el público.

6.- Los premios se entregarán el día 19 de agosto en la Plaza de la Villa.

7.- El Ayuntamiento de Rascafría, y el jurado, se reservan el derecho de adoptar cualquier iniciativa que, sin estar regulada en las presentes bases, contribuya al mayor éxito del concurso, sin que contra sus decisiones pueda formularse reclamación alguna.

8.- La participación en este concurso implica la total aceptación de estas bases.



AYUNTAMIENTO DE LA Villa de Rascafría-Oteruelo

BASES DEL CONCURSO DE CARTELES ANUNCIADORES

1. Cada participante sólo podrá entregar un único trabajo al concurso.
2. Puede utilizar todos los colores que se desee.
3. Aquellos trabajos realizados por ordenador, deberán ir acompañados de una copia en soporte informático en formato jpg.
4. Se acompañarán de un sobre cerrado en cuyo interior figurará el nombre, apellidos, dirección, email, edad y número de teléfono del autor, y en el exterior del sobre, el título, lema o seudónimo del cartel presentado y a la categoría a la que se presenta (infantil o adultos), si no figura este último dato, pasarán a concursar necesariamente en la categoría de adultos.
5. Los trabajos deberán ser inéditos y no haber recibido ningún otro premio.
6. En los carteles debe figurar obligatoriamente la frase: “Rascafría en fiestas 2018”
7. Se establecen dos categorías:
 - Infantil: hasta 14 años
 - Adultos: desde 15 años
8. Los premios que se otorgarán serán los siguientes:

Infantil:

- 1º.- Premio: Lote - regalo.
- 2º.- Premio: Lote - regalo.

Adultos:

- 1º Premio: 160 € y posibilidad de salir en la portada del libro de fiestas.
- 2º Premio: 50 €

9. Los originales se entregarán en el Centro Cívico Fernando Bendito de lunes a viernes de 10.00-13.00 h. y de 16.00-21.00 h (los viernes sólo de 16.00-21.00 h) y en la Oficina de Turismo los sábados y domingos hasta el día 4 de julio de 2018 a las 13.00 horas.
10. Los trabajos ganadores quedarán en poder del Ayuntamiento de Rascafría, quién podrá utilizarlos y publicarlos. El/ la autor/a renunciará a todos los derechos que sobre el trabajo premiado, pudieran corresponderle.
- 10.- El fallo del jurado se hará público el día 16 de julio, en el tablón de anuncios del Ayuntamiento, en el Centro Cívico Fernando Bendito y en la página del Ayuntamiento: www.rascafría.org
- 11.- A juicio del jurado, podrán quedar premios desiertos y realizarse menciones especiales.
- 12.- Los premios se entregarán el día 19 de agosto en la Plaza de la Villa.
13. - La participación en este concurso implica la total aceptación de estas bases.



AYUNTAMIENTO DE LA Villa de Rascafría-Oteruelo

FORMULARIO DE INSCRIPCIÓN CONCURSO FIESTAS PATRONALES 2018

PRESENTACIÓN DEL TRBAJO AL CONCURSO DE:;_____

Datos del tutor/a legal

Nombre y apellidos:_____

DNI_____ Email_____

Teléfono de contacto:_____

Autorizo a la participación en este concurso, al menor al que represento

Título y categoría de la obra presentada:

Nombre y apellidos del autor de la obra

Fecha de Nacimiento:_____

Mediante la firma de este formulario: · Acepto las condiciones recogidas en las bases para la participación en el concurso. Autorizo al Ayuntamiento de Rascafría al uso de forma gratuita de la imagen por tiempo ilimitado, para su utilización en los materiales divulgativos institucionales y como imagen promocional en el caso de recibir algún premio.

En Rascafría a de de 2018

Firma tutor/a

Firma menor